ASISTENCIA NOTARIAL

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Unidad de atención** | **Nombre del servicio** | **Su finalidad** | **Requisitos**  **Básicos** |
| Puede mediarse si el donante lo autoriza. | Donación. | Elaborar una escritura pública de donación por regla general irrevocable con reserva de usufructo vitalicio de 1 terreno o casa, de una persona a otra (de padre a hijo) | DUI y NIT de la persona que va a donar, y de las personas que recibirán la donación, copia de la escritura de la propiedad que se donará, certificación extractada extendida por el CNR vigente, 2 testigos mayores de edad que sepan leer y firmar, conocedores del donante, etc. En los casos que los donatarios sean niños u adolescentes, se necesita la Certificación de la Partida de Nacimiento y NIT. |
| No es mediable ni conciliable. | Testamento. | Elaborar una escritura pública de testamento, en donde se expresa la voluntad de una persona de dejar sus bienes después de muerto a una o varias personas, que por regla general son parientes cercanos. | DUI y NIT, del testador, 3 testigos conocedores del testador que sepan leer y firmar, que el testador se encuentre con plenas facultades mentales,copias de certificaciones de partidas de nacimiento y de matrimonio del testador, según sea el caso, copias de certificaciones de partidas de nacimiento de los hijos. Cuando existan inmuebles, de ser posible, proporcionar copias de las escrituras de propiedad, lo mismo cuando se va a nombrar legatarios se solicitan documentos de identidad, otros dependiendo del caso. |
| No es mediable ni conciliable | Poderes. | Elaboración de escritura pública para nombrar un apoderado, para que represente a una persona que estará ausente para celebrar contratos o adquirir obligaciones. | Copia de DUI Y NIT del que va a otorgar el Poder y de la persona que será apoderada, informar para qué necesita el Poder, etc. En la mayoría de los casos se solicita que presenten el modelo que la institución entrega para la elaboración del Poder, ya que la mayoría es para AFP, ISSS, INPEP, FONDO DE PROTECCIÓN DE LISIADOS, y por lo general son cláusulas específicas que cada institución tiene establecidas. |
| **Unidad de atención** | **Nombre del servicio** | **Su finalidad** | **Requisitos**  **Básicos** |
| Puede mediarse o conciliarse | Cancelaciones de hipotecas | Elaborar un acta notarial o escritura pública, por medio de la cual se cancela una deuda con un particular o un Banco, para ser presentada al CNR y se cancele la deuda registralmente. | Original del Mutuo con Garantía Hipotecaria, si es del FSV constancia de la cancelación del crédito, Personería Jurídica del Representante Legal de la Institución que otorgó el crédito y fotocopia del DUI y NIT del que otorgó el crédito o el Apoderado. Fotocopia de DUI y NIT del deudor. Otros dependiendo del caso. En el caso de extravío del Mutuo Hipotecario, tiene que traer autorización de la institución para que se elabore la escritura de Cancelación de Hipoteca por medio de Escritura Publica. |
| Puede mediarse o conciliarse | Compraventas. | Elaborar escritura de compraventas de inmuebles | Copia de DUI y NIT del Vendedor y del comprador, certificación extractada extendida por el CNR vigente, copia de escritura de propiedad cuando la venta sea del 100%. En caso de desmembración,segregación se requerirá además, plano topográfico y descripción técnica aprobados por catastro, etc. |
| Pueden ser mediables o conciliables | Cesión de derechos hereditarios en abstracto | Elaborar una escritura pública, por medio dela cual 1 o varios herederos que no quieren aceptar herencia, le ceden el derecho a otro heredero o a otra persona. La mayoría de ocasiones es, por el deseo e interés de beneficiar a nietos, nueras, padres, etc. | DUI y NIT, de las personas, tanto del que va a ceder como del que va a recibir la cesión, copia de la partida de defunción y de nacimiento del causante, copia de la certificación de la partida de nacimiento del que va a ceder el derecho, etc. En caso que se va ceder los derechos a menores de edad se necesita la copia de la Certificación de la Partida de Nacimiento y del NIT. |
| No son mediables ni conciliables. | Actas Notariales | Que la declaración o manifestación voluntaria de la persona interesada, por medio de Acta Notarial, llene las formalidades y requisitos legales para que tenga efecto jurídico. | Fotocopia de DUI y NIT del solicitante, si en el Acta Notarial vaa detallar incidentes específicos proporcione los datos o documentos en los cuales se especifica la información, como en los casos de las declaraciones juradas por incumplimiento de trabajo de utilidad pública.- |
| No son mediables ni conciliables | Gestiones Notariales | Realizar visita a la institución dela cual se requiere documentos e información. | Fotocopia de DUI y NIT del solicitante, y de las personas que están involucradas para realizar la gestión, fotocopia de escrituras, planos, y toda clase de documento relacionadas a realizar la gestión solicitada por el cliente.- |
| No son mediables ni conciliables | Otros Procesos Notariales | Realizar escrituras, Acta notariales, Certificación de documentos, Auténtica de firmas, todo tipo de documento notarial permitido por el procedimiento de la Unidad y que no se detalla de manera específica | Fotocopia de DUI y NIT, y de los documentos y requisitos necesarios para elaborar y realizar la actuación notarial solicitada (ejemplo identidades) |